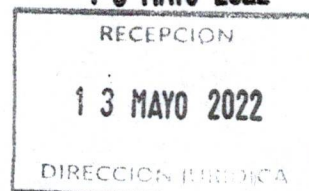


Autoriza aporte a Institución  
de la comuna.

01484  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALLENAR,

10 MAYO 2022



VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 110 de la Sesión Ordinaria N°15 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Asociación de Funcionarios Municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	Aporte que será utilizado para premiación de concurso interno de decoración y hermoseamiento con motivos navideños en las diferentes dependencias del edificio municipal (entregado en DAF el día 12/04/2022)	110	\$ 300.000.-
		Total	\$ 300.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA



ESTER AGUILAR PALMA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CAROL GONZALEZ CHILLA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Transparencia Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- CGC/EAP/TIM/cktv.-

**Vallenar  
Avanza**